

**ACTA CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD N° 9
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

TEMARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Acta N° 8 2. Cuenta Decana 3. Comité de Ética: Nuevo integrante y memoria anual 2022 4. Sistema Integral de Cuidados: Propuesta de integrantes y Modelo Funcional (Presencialidad, Teletrabajo y 40 horas) 5. Política de Investigación FACSO 6. Representantes académicos: Acta de Asamblea sobre Plan de Trabajo FACSO 7. Nombramientos 8. Varios 				
FECHA	6 de septiembre	HORA INICIO	11:30	HORA TÉRMINO	14:00

NÓMINA DE ASISTENTES	
Consejeros/as	Invitados/as
Teresa Matus Sepúlveda	Ma. Antonieta Urquieta Álvarez
Christian Miranda Jaña	Sergio Parra Villalobos
Daniel Johnson Mardones	Juan Carlos Castillo Valenzuela
Mario Laborda Rojas	Rodrigo Figueroa Valenzuela
Octavio Avendaño Pavez	Nicolás Angelcos Gutierrez
Giannina Muñoz Arce	Alfonsina Peña Castro
Paulina Osorio Parraguez	Daniela Thumala Dockendorff
Andrea Greibe Kohn	Gabriela Jáuregui Jinés
Loreto Leiva Bahamondes	Svenska Arensburg Castelli
Viviana Soto Aranda	Ximena Azúa Ríos
Gloria Zabala Villalón	María Gloria Abarca García
Pablo Cottet Soto	Paula Donaire Pinto
Lorena Pérez Roa	Valentina Stark Gutierrez
Mauricio Uribe Rodríguez	Micaela Cristi Muñoz
	Fernanda Zúñiga Miranda
	Rodrigo Asun Inostroza

ASUNTOS TRATADOS

1. Aprobación Acta N° 8

Durante el inicio de la sesión Christian Miranda, Vicedecano, da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Facultad: María Gloria Abarca, Rodrigo Figueroa y Claudia García.

Christian Miranda, solicita aprobar el Acta N°8, siendo aprobada por mayoría de votos presentes. Mario Laborda, Director del Departamento de Psicología, solicita dejar registro de la solicitud para abrir un calendario de elección de dos representantes para el Consejo de Departamento de Psicología y la Escuela de pregrado.

2. Cuenta Decana

Teresa Matus, Decana, señala que se presentarán puntos clave de los documentos que fueron remitidos por correo electrónico anteriormente que corresponden a: Proceso de Calificación Académica 2021-2022, Comité por la Sustentabilidad, Plan Maestro Facso y Postgrado. Señala lo siguiente (Anexo N°1):

a/ Proceso de Calificación Académica 2019-2020

En el proceso de Calificación Académica, evaluado por la Comisión Superior de la Comisión Académica presidida por Alejandra Mizala, resulta interesante entender cómo están las Ciencias Sociales en el comparativo de la Universidad entre el proceso 2017-2020. No existen profesores en nivel 1, que implica ser destituido de la Universidad, sin embargo, en la actualidad existen profesores/as que están en nivel 2, lo que requiere atención porque el argumento para esto es que académicos/as no pasan de Asistentes por exceder sus años de permanencia.

Presenta tres situaciones diversas. La primera donde alguien se califica por primera vez en nivel 2, en esta situación los Departamentos deberían tener claridad sobre el apoyo que se requiere para que el profesor/a no vuelva a tener otra calificación de este nivel y que signifique su destitución. El mayor apoyo de Decanatura en esta situación es propiciar que no sea desvinculado y pueda renunciar, teniendo de esta manera la posibilidad de ejercer en otra institución pública.

La segunda donde existen personas que ya estaban en el nivel 2 y repitieron el periodo, teniendo en consideración que en la Comisión de Calificación no se puede pasar de nivel 2 a nivel 3 si no se logra la rejerarquización (a Profesor Asociado). En este caso, los Directores de Departamento tienen que hacer un diagnóstico específico a los profesores/as que ya están en nivel 2 para apoyarles a subir de nivel pues el proceso 2022-2023 será el último con las reglas vigentes. En el próximo proceso, los criterios serán más exigentes, acortando los plazos para pasar de Profesor Asistente a Profesor Asociado.

La tercera es un profesor/a que está en Carrera Ordinaria o Docente pero no ha completado su doctorado, ya que nadie podría pasar a ser Profesor Asociado sin el grado académico. Menciona que tanto en la Carrera Ordinaria como Docente hay una ponderación asociada a la investigación. Agrega que la investigación considerada en esta categorización requiere postular al Ministerio de Ciencias y que esto no se puede hacer sin el Doctorado. Solicita a los Directores de Departamento apoyar a los profesores/as con la investigación.

Informa que existen dos instancias de apelación, una Local y otra Central, siendo la Central la que regula a la primera. Un profesor/a tiene derecho a dos apelaciones; una a la Comisión Local y otra a la Central.

Finalmente, señala que este tema es de prioridad para las Direcciones de Departamento y que como Facultad se pueden hacer políticas de apoyo pero la diferenciación y el incentivo para salir de la categoría Nivel 2 y pasar a la siguiente es de cada Departamento. Agrega que esto tiene que ser con un compromiso de trabajo escrito entre las Direcciones y sus profesores/as, no pensando en la exigencia sino que la ayuda y la toma de decisiones.

ASUNTOS TRATADOS

b/ Comité por la Sustentabilidad

Informa el cambio de responsabilidad del Comité por la Sustentabilidad que pasa de estar a cargo de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC) a la Prorectoría, siendo considerado de alta prioridad institucional. El Comité tiene metas que consideran generar una estructura orgánica para cumplirlas. Propone nombrar a un profesor/a en la Facultad con 12 horas de dedicación a cargo de esta responsabilidad, reportar avances e investigar, que se haga cargo de la agenda y de impulsar el Comité Local de Unidad Sustentable (CLUS).

Presenta los objetivos de Desarrollo Sostenible señalando que existe un sistema de medición que va más allá de una declaración de intereses, sino que se mide a partir de categorías y por Facultades. En la actualidad hay iniciativas a nivel de Campus, como hacer un Campus sustentable con paneles solares en los techos de las Unidades Académicas que lo componen y generar un circuito de eliminación de residuos limpios.

Paulina Osorio, Directora del Depto Antropología, pregunta sobre el financiamiento de estos proyectos. Teresa Matus responde que se han pensado dos formas, con capital inicial de las Facultades pero no todas cuentan con recursos y una inversión de las empresas donde se va devolviendo el financiamiento a partir del uso de la energía. El problema de la última alternativa es que cuando se termina de pagar el total, la energía sigue siendo de las empresas. Paulina Osorio pregunta cómo se elegirán a las personas para liderar el Comité, Teresa Matus responde que se hará una convocatoria a los académicos de los 5 Departamentos con criterios establecidos institucionalmente para trabajar los CLUS.

Christian Miranda, comenta que en el Campus ya se ha adelantado trabajo con el Consejo de Vicedecanos para establecer una economía a escala que ha permitido mejores negociaciones con los distribuidores de insumos y la eficiencia de las compras. Con estos acuerdos, existe una primera voluntad de parte de las Facultades del Campus para disminuir los costos de energía en base a mejorar la calidad de vida colectiva.

c/ Plan Maestro Facso

Teresa Matus comenta que el Plan Maestro ya es un anteproyecto que fue presentado a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI) donde el Colegio Doctoral fue aceptado como una solución para pensar los doctorados acoplados en red, además se realizó una reunión con la Directora de Postgrado Laura Gallardo para generar una agenda de trabajo para estos fines. En paralelo, se conformará una Comisión interna con quienes coordinan los Doctorados actualmente junto con los que se propone abrir en Sociología y Antropología y una agenda de acompañamiento con la dirección de postgrado. Con respecto a la cafetería ampliada, se aceptó el concepto y solo se hizo un comentario del Vicerrector Económico quien solicitó estudiar el flujo vehicular en torno al espacio.

Teresa Matus señala que habrán cambios asociados al nuevo ordenamiento del edificio antiguo, como por ejemplo: que se ampliará la Biblioteca para que sea un espacio abierto, Trabajo Social pasaría a ocupar el espacio en forma de "L" del 5° piso. Además de estos cambios permanentes, habrá otros provisorios y se solicita la voluntad de todos y todas por el interés de tener mejores condiciones y espacios más adecuados.

Micaela Cristi, representante de estudiantes, señala que la demanda de estudiantes es de un casino y que se debe comunicar a la comunidad que la cafetería ampliada dará respuesta a esta necesidad, con espacios para comer y venta de almuerzos. Teresa Matus plantea que esto es así y que tendría una capacidad de 800 personas a la hora de almuerzos con cuatro turnos de funcionamiento.

ASUNTOS TRATADOS

Paula Donaire, representante de funcionarios/as, pregunta cuándo estará el proyecto de Cafetería Ampliada, Teresa Matus señala que no se puede comprometer una fecha concreta pero sí se puede decir que se pasó la primera fase y que la siguiente es financiera y de evaluación técnica.

3. Comité de Ética: Nuevo integrante y memoria anual 2022

Rodrigo Asun, Vicepresidente del Comité de Ética de Facso, presenta a la nueva integrante del Comité: Profesora Carolina Aroca. Además presenta las funciones del Comité de Ética que consiste en evaluar los proyectos de investigación de la Facultad y realizar seguimiento de las investigaciones vigentes, lo que implica un seguimiento anual y de cierre (Anexo N°2).

Rodrigo Asun, señala que la demanda de evaluación de proyectos ha ido en aumento en comparación a los años anteriores, lo que ha hecho aumentar los plazos de respuesta, a pesar que la mayoría de éstos son aprobados, la evaluación es una instancia necesaria para resguardar criterios éticos de la investigación. Agrega que existe una tendencia a que aumenten los proyectos de estudiantes, siendo más difíciles de aprobar los de Magíster y que la mayoría corresponden al Departamento de Psicología pues tienen mayor riesgo en la realización de investigación. Agrega que independientemente que no haya una obligación de ser evaluados, los Comités de las tesis los derivan a esta instancia.

Teresa Matus señala que para el 2024 debieran disminuir las solicitudes al Comité de Ética por parte de los estudiantes porque se propone reemplazar las tesis de grado por compendios de artículos. María Antonieta, Directora Académica, señala que los Programas de Postgrado deben extinguir la figura de investigaciones que tengan el requerimiento de pasar por ética y que al liberar al Comité de estas responsabilidades se puede dedicar a actividades que le son propias, considerando además que son el único Comité de Ciencias Sociales acreditado en el País.

Rodrigo Asun, agradece cualquier mecanismo para descongestionar al Comité y señala que se están trabajando en cápsulas informativas para formar a estudiantes en nociones de rigor ético y de esta manera no se requiera tanto esfuerzo en aprobar los proyectos.

Andrea Greibe, Directora de Pregrado, señala que es relevante para las carreras trabajar los criterios éticos en dos líneas, integrando a los cursos de metodología de investigación aspectos éticos y trabajar en documentación que permita establecer criterios para la conducción de trabajos de investigación en pregrado siendo aplicados en la primera parte de la formación. Teresa Matus solicita distinguir entre proyectos de investigación y ejercicios de investigación pues los últimos corresponden a lo realizado por estudiantes y no tienen que pasar por el Comité de Ética.

Teresa Matus hace un llamado a abrir camino al Comité de Ética separándose cada vez más de aspectos bioéticos y siendo un referente a nivel internacional.

4. Sistema Integral de Cuidados: Propuesta de integrantes y Modelo Funcional (Presencialidad, Teletrabajo y 40 horas)

Christian Miranda, señala que el comité de Sistema Integral de Cuidados (SIC) está conformado por 9 integrantes y que en la actualidad hay 7 confirmados y presenta los nombres:

1. Vicedecanato: Christian Miranda
2. Dirección de Género: Carolina Franch
3. Dirección de Personal: Sergio Parra (S)
4. Dirección de Asuntos Estudiantiles: Gabriela Jáuregui
5. Centro de Psicología Aplicada: Svenska Arensburg

ASUNTOS TRATADOS

6. Representante de funcionarias/os y Unidad de Bienestar: Carmen Luz Pérez
7. Unidad Jurídica: Alfonsina Peña

Micaela Cristi, menciona que por parte de estudiantes será miembro del Comité Valeria Marambio, estudiante de Psicología. El Consejo aprueba por votación simple con abstención de Paulina Osorio por la falta de representante de funcionarios/as.

Sergio Parra, Director Económico y Administrativo, presenta Modelo Funcional de Facso haciendo énfasis en lo siguiente (Anexo N°3):

- En relación a la presencialidad, señala que lo primero que se debe realizar es un análisis del modelo organizacional funcional antes de tomar decisiones
- En el marco del SIC se deben conciliar tres iniciativas que convergen: Retorno a la Presencialidad (Circular N°63), Plan Piloto de Teletrabajo aprobado por el Consejo el día 8 de agosto y Facso 40 horas
- Se aprovechará la transición hasta el 30 de octubre para desarrollar un piloto que analice las funciones que permitan integrar las tres iniciativas para optimizar funciones, mejorar la efectividad institucional en el marco del SIC y mejorar la calidad de vida de los funcionarios/as. Se solicita a los Departamentos y Unidades Transversales generar estudios de su personal a cargo para levantar indicadores de cumplimiento

Teresa Matus menciona que hay Facultades que comenzaron con el piloto de teletrabajo pero que en FACSO se comenzó con las tres de manera integral y que para ello hay que comenzar analizando las funciones de los funcionarios/as porque hay cargos con alta presencialidad que no pueden optar al teletrabajo, y que en general coinciden con los que reciben menor salario, por lo que se planteó la idea a Rectoría de comenzar con estos casos para implementar Facso 40 horas.

Daniel Jhonson, Director del Departamento de Educación, pregunta si el teletrabajo es solo para funcionarios/as y Teresa Matus responde que el estudio permitirá ver los tipos de presencialidad , horarios, 40 horas, etc.

5. Nombramientos

Alfonsina Peña, abogada de la Facultad, expone al Consejo los siguientes nombramientos y AUC (Anexo N°4)

a/ Nombramientos nuevos de personal de colaboración

Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Repartición
Fernanda Rivera Cortes	10155025-8	17	22	Profesional	Doctorado en Ciencias Sociales

b/ Aumento de horas personal de colaboración

Nº	Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Repartición
1	Claudia García Yáñez	16.471.021-1	17	44	Profesional	Vicodocanato
2	Francisca Rodríguez Castro	16.320.341-3	17	44	Profesional	Departamento de Antropología

c/ Nombramiento nuevo de personal de colaboración CAMPUS JGM

Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Repartición
Doris Torres Antivil	18.030.664-4	25	44	Auxiliar	Campus JGM

ASUNTOS TRATADOS

d/ Rebaja de AUC Personal de Colaboración FACSO

Nombre	RUT	Grado	Horas	Repartición
Bárbara Ollarzu Astorga	17.706.583-8	17	44	Departamento de Psicología

e/ Ratificación nombramiento académico ad honorem

Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Repartición
Francisca Bertin Johnson	15.566.883-0	10	44	Investigadora Postdoctoral	Departamento de Psicología

6. Varios.

Teresa Matus informa que el Ministerio de Justicia ha solicitado a la Facultad de Ciencias Sociales que colabore en el Plan de búsquedas de personas desaparecidas en colaboración con la Facultad de Derecho e Ingeniería de la Universidad apoyando en las siguientes acciones

- 1.- Acompañamiento
- 2.- Investigaciones
- 3.- Arqueología

ACUERDOS			
N°	PROPUESTA	RESOLUCIÓN CONSEJO	
1	Acta Consejo 08	Aprueba por mayoría de votos presentes	
2	Aprueba Comité de Sistema Integral de Cuidados	Aprueba por mayoría de votos presentes	
3	Casos de otorgamiento de AUC	Aprueba por mayoría de votos presentes	
4	Casos de rebaja de AUC	Aprueba por mayoría de votos presentes	
5	Ratificación de nombramiento	Aprueba por mayoría de votos presentes	
6	Puntos de Tabla pendientes para próximo Consejo de Facultad: 1. Política de Investigación FACSO 2. Representantes académicos: Acta de Asamblea sobre Plan de Trabajo FACSO	Aprueba por mayoría de votos presentes	
MINUTA ELABORA DA POR	Claudia García	FECHA	26 de septiembre

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano y Ministro de Fe

